COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

CNV / ADM N°0847/2017

Asunción, 21 de setiembre de 2017

Señora
MAGALI YUDIS, Representante Legal8
MAFARA S.A.
TEL/FAX: 333536
Email: mafara2010@gmail.com
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, con relación a la CE N° 01/2017 "Servicio de limpieza" ID N° 329539, a efectos de comunicar que conforme a la Resolución CNV N° 78 I/17 de fecha 20 de setiembre de 2017, fue revocada la adjudicación realizada por Resolución CNV N° 71 I/17 a la empresa Mafara S.A., debido a la inhabilitación de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y la imposibilidad de la firma del contrato con la empresa.

Asimismo, conforme a la citada Resolución fue declarado desierto el mencionado Llamado, según lo establecido en el art. 30, inciso b) de la Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas: *"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"*.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarla muy atentamente.

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES · Asunción - Paraguay

MARIA SONIA VELILLA V.
Directora Administrativa

Shirley Ferreira

De: Mafara S.A. <mafara2010@gmail.com>
Enviado el: jueves, 21 de septiembre de 2017 14:19
Para: Shirley Ferreira
Asunto: Re: resultado ID N° 329539 y revocación de adjudicación

Recibido, muchas gracias.

Lic.Magali Yudis Britez
Representante Legal de MAFARA S.A.
(021) 33 35 36 / 0981 80 29 48

Padre Casanello 2228 esq. del Carmen. Asunción

El 21 de septiembre de 2017, 14:18, Shirley Ferreira <sferreira@cnv.gov.py> escribió:

Buenas tardes,

Por medio de la nota adjunta se comunica la revocación de adjudicación y nuevo resultado de la CE Nº 01/2017 "Servicio de limpieza" ID Nº 329539. Adjunto copia de la Resolución.

FAVOR ACUSAR RECIBO.

Atentamente,

Shirley Ferreira
Dirección Administrativa
E-mail: sferreira@cnv.gov.py
Comisión Nacional de Valores
Dirección: Presidente Franco N° 983 c/ Colón
Tel/Fax: 444-242 C.C. N° 3107 - C.P. N° 1209
E-mail: cnv@cnv.gov.py - Web:www.cnv.gov.py
Asunción - Paraguay

AVISO LEGAL: Esta información es privada y confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario original de este mensaje y por este medio pudo acceder a dicha información por favor elimine el mensaje. La distribución o copia de este mensaje está estrictamente prohibida. Esta comunicación no debe ser considerada como propuesta, aceptación ni como una declaración de voluntad oficial de la Comisión Nacional de Valores. La CNV no asume responsabilidad alguna frente al destinatario y/o terceros en relación a la comunicación. Por consiguiente, no manifestamos que esta información sea completa o precisa.

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

CNV / ADM N°0344 /2017

Asunción, 21 de setiembre de 2017

Señor
JULIO MERELES, Propietario
JM CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS
TELEF: 3292192 / 511306
E-mail: serviciosjm16@gmail.com
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, con relación a la CE N° 01/2017 "Servicio de limpieza" ID N° 329539, a efectos de comunicar que conforme a la Resolución CNV N° 78 I/17 de fecha 20 de setiembre de 2017, fue revocada la adjudicación realizada por Resolución CNV N° 71 I/17 a la empresa Mafara S.A., debido a la inhabilitación de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y la imposibilidad de la firma del contrato con dicha empresa.

Asimismo, conforme a la citada Resolución fue declarado desierto el mencionado Llamado, según lo establecido en el art. 30, inciso b) de la Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas: *"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"*.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES · Asunción · Paraguay

MARIA SONIA VELILLA V.
Directora Administrativa

Shirley Ferreira

De: JM Servicios Generales <serviciosjm16@gmail.com>
Enviado el: jueves, 21 de septiembre de 2017 15:03
Para: Shirley Ferreira
Asunto: Re: resultado ID 329539 y revocación de adjudicación

RECIBIDO
SOLICITO EL INFORME DEL COMITE DE EVALUACION

El 21 de septiembre de 2017, 14:19, Shirley Ferreira <sferreira@cnv.gov.py> escribió:

Buenas tardes,

Por medio de la nota adjunta se comunica la revocación de adjudicación y nuevo resultado de la CE Nº 01/2017 "Servicio de limpieza" ID Nº 329539. Adjunto copia de la Resolución.

FAVOR ACUSAR RECIBO.

Atentamente,

Shirley Ferreira
Dirección Administrativa
E-mail: sferreira@cnv.gov.py
Comisión Nacional de Valores
Dirección: Presidente Franco N° 983 c/ Colón
Tel/Fax: 444-242 C.C. Nº 3107 - C.P. Nº 1209
E-mail: cnv@cnv.gov.py - Web:www.cnv.gov.py
Asunción - Paraguay

AVISO LEGAL: Esta información es privada y confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario original de este mensaje y por este medio pudo acceder a dicha información por favor elimine el mensaje. La distribución o copia de este mensaje está estrictamente prohibida. Esta comunicación no debe ser considerada como propuesta, aceptación ni como una declaración de voluntad oficial de la Comisión Nacional de Valores. La CNV no asume responsabilidad alguna frente al destinatario y/o terceros en relación a la comunicación. Por consiguiente, no manifestamos que esta información sea completa o precisa.